



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS
Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

RESOLUCION N° 870/09
Expte. N° 6818/07
Salta, 5 de Octubre de 2.009

VISTO: La presentación efectuada por la Lic. Elina Nieves Tolaba, D.N.I. N° 25.526.337, alumna de la carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial (Edición 2.006-2007), mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador para la defensa del Trabajo Final sobre el tema “¿Qué variables en términos de costos condicionan la rentabilidad del negocio Helados Arcor en un distribuidor exclusivo?”, aprobado por Res. N° 236/08CD de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. 001/03 y Modificatorias 237/03 y 184/06 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se crea la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial, se establece que los cursantes deberán presentar un Trabajo Final de la carrera.

Que el Cr. Gregorio R. Coronel Troncoso, Director del Trabajo Final presentado por la Lic. Elina Nieves Tolaba, informa a fs. 16 que puede ser considerado aceptado a defensa.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja (fs. 21) aprobar la constitución del tribunal examinador propuesto por el Cr. Antonio Fernández Fernández, Director Local de la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria N° 14/09 de fecha 29/0//09 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO N° 1.- Fijar para el 6 de Octubre de 2.009 a horas 17, la constitución del tribunal examinador que entenderá en la defensa del Trabajo Final sobre el tema “¿Qué variables en términos de costos condicionan la rentabilidad del negocio Helados Arcor en un distribuidor exclusivo?” donde será evaluada la Lic. Elina Nieves Tolaba, D.N.I. N° 25.526.337, alumna de la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial, que se dicta en esta Unidad Académica.

ARTICULO N° 2.- Constituir el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Roberto Mario Rodríguez
Ms. Hugo Rubén Angel
Cr. Antonio Fernández Fernández
Esp. Roberto Alfredo Gillieri (s)
Cr. Víctor Hugo Claros (s)





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS
Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

ARTICULO N° 3.- Hágase saber a la Lic. Elina Nieves Tolaba, a los integrantes del tribunal examinador, a la Coordinación de Posgrados, a la Dirección de Informática, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Asch/ggl

Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cf. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO